

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Documento de Proyecto**

Título del Proyecto: "Aportes al proceso de transformación del Estado, a la construcción del Sistema Nacional de Competencias y al seguimiento de los ODMs"

Efecto(s) MANUD: Al 2014, la institucionalidad del estado aplica y la ciudadanía accede y participa en una gestión pública eficaz y transparente, integrada y sostenible y se promueven políticas de desarrollo territorial, descentralización, desconcentración y de equidad social y género, en un marco de pleno ejercicio de los derechos humanos.

Efecto(s) Esperado(s) del Programa de País: Funcionarios públicos, del nivel nacional y de los gobiernos autónomos operan en un marco de gestión que mejora la planificación, el servicio y que asegura los derechos, y la ciudadanía participa en la formulación de políticas públicas.

(Aquellos vinculados al Proyecto y extraídos del CPAP)

Producto(s) Esperados:

- Informes del rediseño institucional de cuatro consejos sectoriales.
- Propuestas para la conformación de seis consejos sectoriales de política pública.
- Insumos para el proceso de descentralización en el MAGAP, SENAMI, TURISMO, MIDUVI y MIES.
- Informe de monitoreo país de los ODM articulados a las políticas y acciones del Estado Ecuatoriano.

(Aquellos que resultarán del Proyecto y extraídos del CPAP)

Asociado de Ejecución:

Partes Responsables: SENPLADES

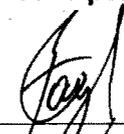
Breve Descripción

Este proyecto tiene como objetivo proporcionar apoyo técnico a la implementación del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, específicamente aportar al cumplimiento del Objetivo 12, mediante los siguientes resultados:

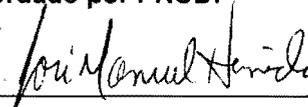
- Rediseño Institucional de cuatro consejos sectoriales de política: Desarrollo Social, Política Económica, Sectores Estratégicos y Producción.
- Diseño de Metodología para diagnosticar capacidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados con el fin de que puedan asumir competencias exclusivas establecidas en la Constitución.
- Formulación del III Informe Nacional sobre los ODM y su articulación con el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013

Período del Programa: 2010 Área Resultado Clave (Plan Estratégico): <u>Gobernabilidad</u> Atlas Award ID: 00059732 Fecha inicio: 15/04/2010 Fecha de finalización: 31/12/2012 Fecha reunión LPAC: 18.2.2010 Arreglos de Gestión: NEX	Presupuesto AWP del año: 2010 Total recursos UNDP requeridos: 250.000,00 Total recursos UNDP asignados: 250.000,00 Regulares: • Otros: ○ Donante _____ ○ Donante _____ ○ Donante _____ ○ Gobierno _____ Presupuesto no financiado Contribuciones en especie:
--	--

Acordado por: (Socio Implementador):


René Ramírez G.
Secretario Nacional del Planificación y Desarrollo

Acordado por PNUD:


José Manuel Hermida
Representante Residente UNDP

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

En enero de 2007, se inició la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2010, mediante el cual se trazó los grandes lineamientos de una agenda alternativa para el Ecuador. Esta agenda planteó una ruptura conceptual con el modelo basado en políticas estabilizadoras, de ajuste estructural y reducción del Estado.

Este Plan buscaba rescatar una nueva visión de desarrollo, que privilegie la consecución del Buen Vivir, que presupone la ampliación de las libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos y el reconocimiento de unos a otros para alcanzar un porvenir compartido.

Bajo este principio el Plan propone una nueva lógica de planificación sustentada en el cumplimiento de 12 grandes objetivos nacionales de Desarrollo Humano. Estos 12 objetivos nacionales de Desarrollo fueron contruidos intersectorialmente en el marco de la Declaración del Milenio y tomando como metas referenciales a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En este sentido, el Plan tiene una mirada integradora, basada en un enfoque de derechos y que tiene como ejes la sustentabilidad ambiental y las equidades de género, generacional, intercultural y territorial.

Los objetivos son:

- Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad
- Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
- Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población
- Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable
- Objetivo 5. Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana
- Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas
- Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común
- Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
- Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia
- Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política
- Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible
- Objetivo 12. Construir un Estado democrático para el Buen Vivir**

La incorporación de los ODM dentro del Plan, por parte de Ecuador, constituye una reafirmación del compromiso suscrito en la Declaración del Milenio en el año 2000, ya que fueron tomados como referente para la definición de indicadores y metas. Los ODM han logrado permear en la agenda social durante este período de Gobierno, lo que ha permitido tener políticas de largo plazo sobre temas fundamentales como educación, salud y medio ambiente, que además son reflejadas en los diferentes planes sectoriales.

Durante el año 2009, SENPLADES, lidera el proceso de actualización del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010. La actualización del Plan para el periodo 2009 – 2013 (Plan Nacional para el Buen Vivir, PNBV) se sustentó en un proceso preliminar de formulación de agendas sectoriales, las cuales representan un esfuerzo minucioso y detallado de compilación de las distintas políticas, estrategias, programas y proyectos que el Estado ejecuta.

Sin embargo, la actualización del Plan requirió además de un diagnóstico y una evaluación crítica que permita una retroalimentación respecto del periodo 2007-2009. La formulación de un análisis de las condiciones estructurales del Ecuador actual, así como también en el seguimiento a la gestión pública emprendida en 31 meses de Gobierno. La evaluación que incluyó, por una parte, el análisis de avances en el cumplimiento de metas, las que se sustentan en una línea de base

con indicadores claros, concisos y periódicos validados técnica y políticamente; y por otra parte, la evaluación de políticas, programas y proyectos del sector público, desde varias perspectivas, para determinar el impacto, eficiencia y resultado de los mismos en relación al logro de los objetivos propuestos. Ello impulsa una gestión por resultados, en donde las políticas y programas se articulen para el cumplimiento de metas, con la consecuente apropiación, coordinación y articulación entre las distintas instituciones públicas involucradas para la ejecución, seguimiento y evaluación del PNBV.

Con la aprobación del nuevo marco constitucional, el Plan Nacional para el Buen Vivir es mandatorio para el sector público e indicativo para los demás actores que participan en la formulación y el quehacer de la política pública, dando primacía a la planificación y programación nacional sobre la presupuestación del Estado¹.

En este marco, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES– es la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, mismo que guardando coherencia con el proyecto de Gobierno tiene en sus manos la facultad de propiciar los cambios institucionales necesarios para la consecución del “Buen Vivir”, además de realizar el seguimiento y evaluación del mismo.

Desde la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010 se incorporó un objetivo de desarrollo humano específicamente para los procesos de transformación del Estado, este objetivo (12) se mantiene en la versión 2009 – 2013: “Construir un Estado democrática para el buen vivir”.

La decisión de hacer explícito este proceso fue tomada bajo la premisa de que una nueva Estrategia de Desarrollo requiere la construcción de un Estado distinto, cercano a las necesidades de la ciudadanía, eficiente, transparente, democrático y con una gestión desconcentrada y descentralizada. Si no se transforma la estructura estatal, se realizan cambios en la administración pública y se organiza el caos institucional existente; no se podrán implementar adecuadamente los otros 11 objetivos de desarrollo humano, ni se logrará dar una respuesta ágil a las demandas de la población.

La Constitución, aprobada en el 2008 establece una serie de líneas de transformación del Estado. Entre ellas, se encuentra la organización del poder en cinco funciones: ejecutiva, legislativa, judicial, electoral y de transparencia y control social. Establece el carácter plurinacional e intercultural del Estado ecuatoriano y resalta la recuperación y el fortalecimiento de la soberanía nacional, la participación y la concreción de un régimen de desarrollo para el “Buen Vivir”. Destaca, también, la necesidad de democratizar y potenciar el sistema político, y de impulsar una organización territorial equitativa que favorezca la solidaridad y las autonomías responsables. Por ello, apuesta por una transformación que abandone la ortodoxia convencional del paradigma neoliberal, en pos de la recuperación del Estado, su desprivatización y reforma institucional.

Esta transformación abarca la recuperación de las capacidades de regulación y control, la consolidación de un servicio civil eficiente, meritocrático y orientado por resultados, el rediseño de un modelo de gestión descentralizado y participativo y una planificación capaz de articular los diferentes niveles de gobierno.

La propuesta de la nueva gestión del Estado está centrada en un conjunto de transformaciones institucionales, con políticas destinadas a procurar el bienestar colectivo. De esta manera, se entiende que el Estado es un actor clave del cambio, como garante del funcionamiento adecuado del mercado y de la corrección de sus tendencias autocentradas y monopólicas, y como un actor privilegiado para la distribución y provisión universal de bienes y servicios públicos destinados a asegurar el cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas.

Handwritten signature and initials.

¹ Constitución de la República del Ecuador 2008, Art. 280

La Constitución de 2008, implica un profundo proceso de transformación del Estado ecuatoriano. Recupera para sí un conjunto de capacidades estratégicas que permiten una adecuada articulación entre política, economía y sociedad. De esta manera, la propuesta de reforma institucional del Estado busca que la recuperación de la capacidad estatal se produzca bajo esquemas de gestión eficiente, transparente, descentralizada, desconcentrada y participativa; esto a fin de conseguir mayor coherencia funcional y legitimidad democrática en sus intervenciones y cumplir las metas que la población ecuatoriana se plantea, plasmadas en el Plan Nacional para el Buen Vivir.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PNUD EN EL MARCO DEL UNDAF

Para la coordinación del proceso de programación de la ONU, se constituyó un comité tripartito en el que participaron la SENPLADES, el Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI), más tarde reemplazado por la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI), y el Sistema ONU, representado por el Coordinador Residente.

Durante el proceso de construcción del UNDAF, el Sistema de la ONU además del Informe sobre ODM, se valió de otros diagnósticos disponibles sobre diversas temáticas de interés. Tanto la utilización del análisis sobre los ODM, como el desarrollo de los trabajos analíticos complementarios, con fines de programación, fueron desarrollados por el Equipo de País de la ONU, en consulta y coordinación con las autoridades nacionales, y fueron ejecutados por los Grupos Técnicos Interagenciales que tiene estructurados el Sistema de la ONU alrededor de los ODM y las prioridades nacionales y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

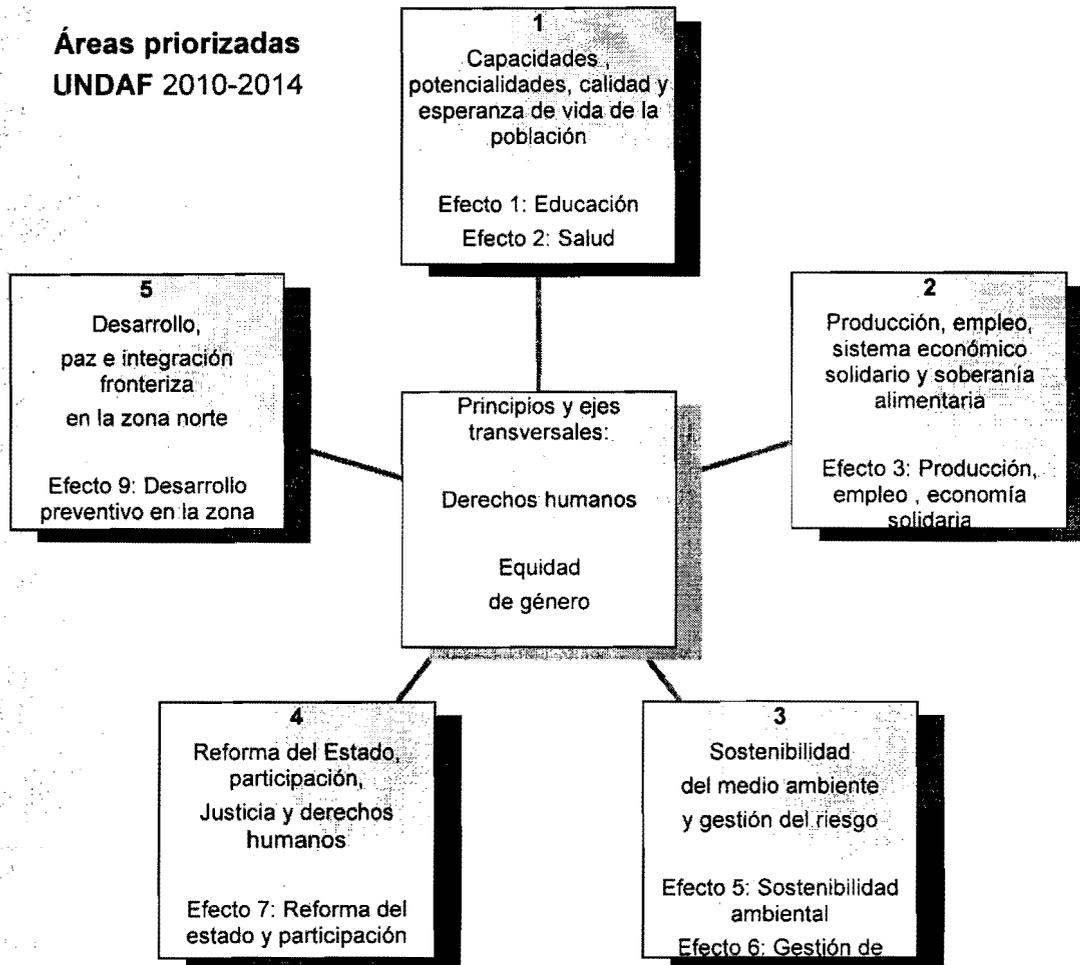
Para priorizar las áreas de concentración durante el período 2010-2014, el sistema de las Naciones Unidas tomó en consideración elementos como: i) los estándares internacionales en materia de derechos humanos y desarrollo que han sido asumidos por el Ecuador, con particular atención a la Declaración y los Objetivos de Desarrollo del Milenio; ii) las orientaciones y los objetivos del régimen de desarrollo contenido en la Constitución del Estado aprobada en 2008; iii) las prioridades nacionales señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y en planes sectoriales; iv) el análisis y las conclusiones derivadas de los informes nacionales sobre ODM; v) las capacidades y ventajas comparativas del propio sistema de las Naciones Unidas en el país, determinadas a partir de las lecciones aprendidas de la cooperación pasada; y, vi) las oportunidades de alianzas y convergencias identificadas con otros organismos de cooperación multilateral y bilateral.

Estas áreas son:

1. Capacidades, potencialidades, calidad y esperanza de vida de la población
2. Producción, empleo, sistema económico solidario y soberanía alimentaria
3. Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo
4. Reforma del Estado, participación, justicia y derechos humanos
5. Desarrollo, paz e integración fronteriza en la zona norte

Handwritten signatures and initials.

**Áreas prioritizadas
UNDAF 2010-2014**



Los resultados del UNDAF para cada una de las áreas de concentración se desagregan en tres niveles: i) los Efectos Directos del UNDAF, que constituyen resultados estratégicos de la acción mancomunada del sistema ONU, Estado y otros actores de la cooperación, durante el ciclo armonizado de programación, y contribuyen al logro de las prioridades seleccionadas del marco nacional de desarrollo; ii) los efectos directos del o los organismos de la ONU, que junto con la acción y el compromiso de socios, contribuyen a lograr cada Efecto Directo del UNDAF; y iii) los productos que a su vez permiten obtener los efectos del o los organismos de la ONU, y que constituyen compromisos del sistema ONU que un programa o proyecto debe lograr con los recursos provistos y en el período de tiempo específico.

En todos los casos, se trata de resultados que buscan contribuir a la superación de las brechas en las capacidades nacionales para la atención de los principales desafíos de derechos humanos y desarrollo del país, en línea con las prioridades señaladas de modo soberano por el Gobierno y el pueblo del Ecuador.

Cuarta área de concentración: Reforma del Estado, participación, justicia y derechos humanos.

En esta área existen dos Efectos Directos del UNDAF.

Efecto Directo 7 del UNDAF. Al 2014, la institucionalidad del Estado aplica- y la ciudadanía accede y participa en – una gestión pública eficaz y transparente, integrada y sostenible y se promueven políticas de desarrollo territorial, descentralización, desconcentración y de equidad social y género.

Handwritten signatures and initials.

El Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador propone como dos de sus objetivos centrales la reforma del Estado para el bienestar colectivo y la promoción de la participación ciudadana. El tema de la participación es, además, desarrollado de modo amplio en el texto de la nueva Constitución del Estado. El sistema ONU busca contribuir con los propósitos nacionales en este ámbito, a través de dos resultados principales.

El primero de los resultados en este Efecto UNDAF aborda aspectos de participación. Busca apoyar para que la ciudadanía (titulares de derechos) participe en la formulación, aplicación y seguimiento de las políticas públicas y sus instrumentos de planificación, presupuestación y evaluación, con la aplicación de los enfoques de derechos, género e interculturalidad. Será ésta una línea de trabajo de: PNUD, UN-HABITAT, UNICEF, UNIFEM, UNDESA y UNV/PNUD.

El anterior resultado se complementa con otro relacionado con la reforma y fortalecimiento institucional del Estado. Pretende la ONU contribuir para que las y los funcionarios públicos (titulares de deberes) operen en un marco de gestión del Estado orientado a asegurar los derechos de las y los ecuatorianos con transparencia, eficacia, con rendición de cuentas y de manera descentralizada. Será ésta una prioridad de los siguientes organismos de: PNUD, UNICEF, ONUSIDA, UNFPA, UN-HABITAT.

Por último, se promoverá el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información para la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas. Esta será una labor que acometerá el UNFPA.

Los rectores de la política pública en esta área y las principales contrapartes de la ONU serán la SENPLADES, la Asamblea Nacional, las entidades que conforman la Función de Transparencia y Control Social, los Ministerios de Coordinación, la Función Electoral, la AGECI, entre otros. Otros asociados clave serán los gobiernos locales, las universidades y la sociedad civil organizada.

Efecto Directo 8 del UNDAF. Al 2014, los/as funcionarios/as del Estado, en particular los/as del sector justicia, promueven el Estado de Derecho y los derechos humanos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, y la sociedad civil conoce, demanda y ejerce sus derechos.

El Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador se aproxima a las necesidades del país en términos de derechos humanos; destaca la importancia de trabajar con los grupos humanos más desfavorecidos y, en ese contexto, reconoce como prioridad el procurar un adecuado y equitativo acceso a los servicios de protección y de justicia. El sistema de la ONU tiene programado cooperar con el país en este ámbito, mediante la consecución de siete resultados.

El primer resultado apunta a que los ministerios y entidades estatales seleccionadas (titulares de deberes) cuenten con capacidades técnicas para elaborar propuestas normativas conforme a estándares internacionales de derechos humanos. Trabajarán en esto: OACDH, UNIFEM, ACNUR, UNICEF, PNUD.

La ampliación del conocimiento y aplicación de los estándares internacionales de derechos humanos en el ejercicio de las funciones de diversos operadores del Estado, en especial del sector justicia, Asamblea Nacional, Policía, migración y Fuerzas Armadas, son el segundo y tercer resultado. Lo abordarán: OACDH, PNUD, UNFPA, OIM, UNV/PNUD, UNODC

Procurar que las y los titulares de derechos, en particular líderes, lideresas y organizaciones de pueblos indígenas, afroecuatorianos, mujeres, pueblos montubios y otros pueblos y

nacionalidades del país, conozcan mejor sus derechos y participen en procesos de seguimiento y diálogos interculturales, en los términos establecidos en la Constitución del Estado, será otro de los resultados, a cargo de: OACDH, UNIFEM, UNESCO, UNODC, OIM, UNICEF, UNFPA, UNV/PNUD.

Un quinto resultado buscará que autoridades y funcionarios del Estado elaboren y apliquen políticas públicas acorde con los estándares internacionales, en particular en derechos humanos, justicia y migración con enfoque de género, generacional e intercultural. Participarán: OACDH, OIM, PNUD y UNFPA.

En un sexto resultado, se contribuirá para que las autoridades, las y los funcionarios públicos (titulares de deberes), especialmente de planificación, y la sociedad civil, así como grupos de atención prioritaria, dispongan de mayor conocimiento y herramientas para participar en la planificación del Estado con un enfoque de derechos humanos. Priorizarán esta línea: OACDH, PNUD, UNICEF.

El trabajo con la población migrante y refugiada (titulares de derechos), en particular aquella que requiere de atención prioritaria, para contribuir a que obtengan la debida protección y asistencia, y al mismo tiempo para que conozcan mejor sus derechos y la forma de exigirlos, conforme a estándares internacionales y la Constitución del Ecuador, será un resultado de: ACNUR, OIM.

Los rectores de la política pública en esta área y las principales contrapartes de la ONU serán la SENPLADES, la Asamblea Nacional, la Función Judicial, la Defensoría del Pueblo, los Ministerios de Coordinación, la Función Judicial, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, entre otros. Otros asociados clave serán los gobiernos locales, las universidades y la sociedad civil organizada.

El PNUD, a través del Área de Gobernabilidad Democrática busca apoyar la puesta en marcha de mecanismos de gestión que permitan una asignación de recursos de manera participativa y transparente; capacitación del talento humano al servicio de la administración pública, la aplicación de reglas de juego (formales e informales) que medien la relación entre actores institucionales, políticos y sociales, mecanismos de seguimiento y evaluación basados en gestión por objetivos que utilice indicadores cuantitativos.

Por otra parte, en el marco de Cooperación que PNUD ha venido brindado al Sistema Nacional de Planificación desde el año 2004, apoya de manera sostenida e incremental las prioridades establecidas en las estrategias nacionales y concretamente en el PNBV 2009 – 2013, esta nueva iniciativa fomenta nuevos escenarios y retos en la construcción del Estado.

Por otra parte, PNUD considera fundamental apoyar a SENPLADES en cuanto a las actividades de seguimiento y evaluación para medir el impacto que tienen los programas y políticas gubernamentales en el cumplimiento de los 12 Objetivos que figuran en este Plan, ya que el seguimiento y evaluación también será a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cabe señalar que en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo están contenidos los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio y por lo tanto también permitirán conocer el estado de avance y cumplimiento de los mismos.

Estrategias Generales para el País:

- Fomento de las Capacidades Nacionales.
- Transferencia de Experiencias Exitosas.
- Cooperación técnica para la implementación de proyectos.
- Coordinación Interinstitucional e Interagencial con las Agencias del sistema ONU.

RESULTADOS ESPERADOS

PROCESO DE REFORMA INSTITUCIONAL DEL ESTADO E INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Resultado 1: Rediseño Institucional de cuatro consejos sectoriales de política: Desarrollo Social, Política Económica, Sectores Estratégicos y Producción.

Resultado 2: Diseño de Metodología para diagnosticar capacidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados con el fin de que puedan asumir competencias exclusivas establecidas en la Constitución y al proceso de Desconcentración.

Resultado 3: Formulación del III Informe Nacional sobre los ODM y su articulación con el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, mediante el Fortalecimiento de Capacidades internas de Senplades.

ESTRATEGIA

Con el fin de apoyar los esfuerzos de la SENPLADES en la implementación de Plan Nacional del Buen Vivir 2009 - 2013, este proyecto apoyará en los procesos de transformación y reforma del Estado desde la perspectiva sectorial y territorial. Para ello, se ha previsto lo siguiente:

- (i) Contribuir al proceso de rediseño organizativo de las instituciones de la función ejecutiva, realizando el seguimiento de los procesos de rediseño institucional a nivel sectorial e intersectorial y contar con herramientas para su implementación.
- (ii) Apoyar en la elaboración de planes y estrategias de mejoramiento de la administración y gestión pública que sirvan para apoyar a las instituciones ejecutoras en la consecución de una mayor eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- (iii) Contribuir a procesos de cambio institucionales dentro del Ejecutivo para la construcción del Estado plurinacional e intercultural.
- (iv) Asistir durante el desarrollo de propuestas para la constitución de espacios de participación tanto en el seno de las instituciones públicas que forman parte del Ejecutivo como en todo el ciclo de la política pública.
- (v) Colaborar en la generación de insumos para la construcción del sistema nacional de competencias (matrices de competencias sectoriales, modelos de gestión) y articulación con las instituciones del Ejecutivo para la definición de competencias intersectoriales.
- (vi) Realizar un proceso real de desconcentración de las distintas instituciones de la función ejecutiva para la prestación y entrega de bienes y servicios públicos en el territorio por parte del Ejecutivo.
- (vii) Iniciar un proceso ordenado de descentralización y transferencia de competencias desde las instituciones del ejecutivo hacia los gobiernos autónomos descentralizados.
- (viii) Consolidar las zonas administrativas y de planificación del ejecutivo y dar seguimiento a la conformación de regiones autónomas descentralizadas.
- (ix) Promover la consolidación de espacios de articulación y coordinación para el seguimiento de la política pública en los territorios.

De lo anterior se recaban los objetivos específicos del proyecto, los cuales se basan en el trabajo que se ha venido realizando, y donde se espera que los recursos del proyecto sirvan efectivamente para:

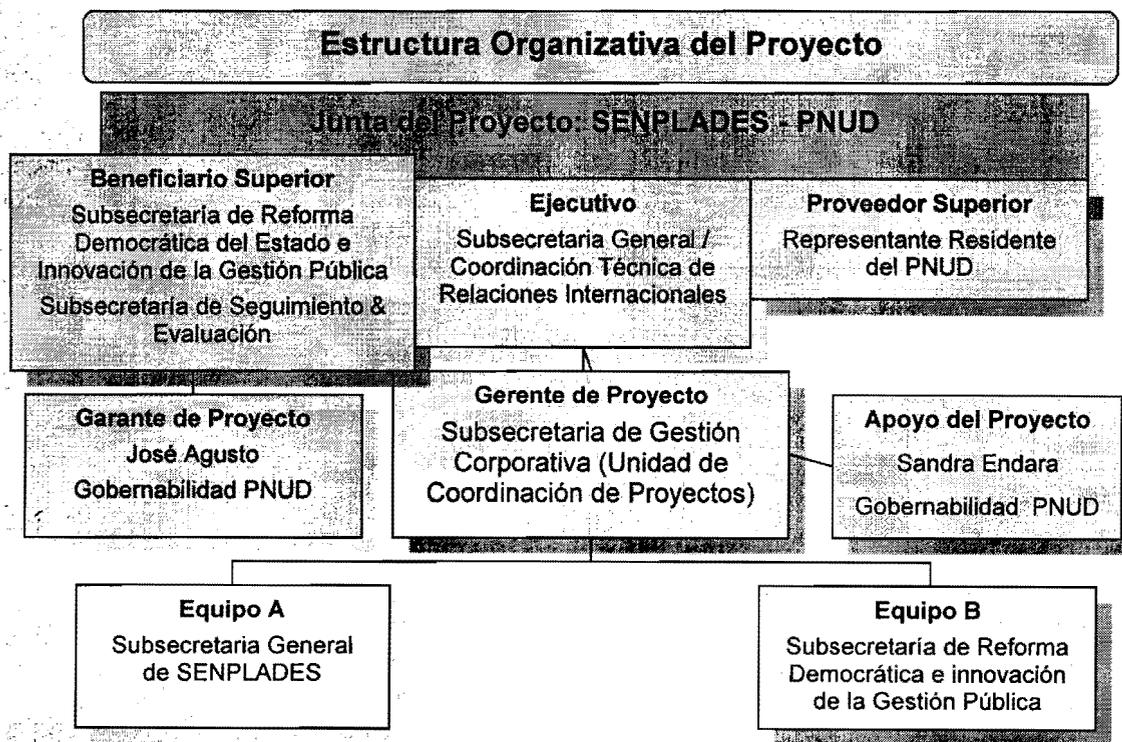
- Contribuir al proceso de rediseño organizativo de las instituciones de la función ejecutiva para lograr una mayor eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- Promover una discusión acerca de los alcances de la construcción del estado plurinacional e intercultural, realizar un verdadero proceso de democratización de las instituciones del Estado que permitan el interrelacionamiento entre Estado y ciudadano considerando la diversidad étnica y cultural.
- Contribuir al desarrollo del Sistema Nacional de Competencias iniciando un proceso de desconcentración de las instituciones de la función ejecutiva y un proceso ordenado de descentralización y transferencia de competencias desde las instituciones del ejecutivo hacia los gobiernos autónomos descentralizados
- Consolidar las regiones de planificación del ejecutivo e incentivar la conformación de regiones autónomas descentralizadas

Este proyecto se basa en acciones que se han venido realizando en el país, con el liderazgo de la SENPLADES y otros actores del gobierno nacional y se espera la participación de diversos actores entre ellos las agencias de Naciones Unidas. La propuesta está vinculada a dar un impulso definitivo a estas acciones que se han venido realizando a través de proyectos e iniciativas como: "Apoyo al la Reforma Democrática del Estado y al Sistema nacional de Planificación en Ecuador".

Estrategia de Salida

El proyecto focaliza sus acciones en apoyar actividades en marcha y pre-definidas por SENPLADES. Al no haber una irrupción que afecte un proceso del socio implementador, no amerita el diseño de una estrategia de salida.

ARREGLOS DE GESTION



Este proyecto tendrá una duración de veinte y cuatro meses (24) y se implementará de acuerdo al sistema Harmonized Cash Transfer (HACT) bajo la modalidad DIM, siendo SENPLADES la

Agencia Ejecutora. Se aplicarán las normas técnicas y financieras del PNUD definidas para esta modalidad.

En términos generales, la gestión del proyecto funcionará de acuerdo a las directrices establecidas en el "Programme and Operations Policies and Procedures – POPP".

Para su ejecución, se sugiere la siguiente estructura:

Junta del Proyecto: El equipo responsable de articular el consenso, tomar decisiones gerenciales, cuando sea requerido por el Gerente del Proyecto estará conformado por:

Ejecutivo: Subsecretario General de la SENPLADES y Coordinación Técnica de Relaciones Internacionales, quien representará la propiedad del proyecto y presidirá el comité.

Proveedor Superior: José Manuel Hermida, Representante Residente del PNUD, quien proveerá la orientación respecto a los aspectos técnicos del proyecto.

Beneficiario Superior: René Ramírez, a través de la Subsecretaría de Reforma Democrática e Innovación de la Gestión Pública quienes asegurarán la ejecución del proyecto y la obtención de los resultados esperados.

La estructura organizativa del proyecto contará además con un:

Garante del Proyecto: será el Oficial responsable del Proyecto desde PNUD.

Apoyo al Proyecto: Bajo la supervisión del oficial del proyecto será responsable de la gestión administrativa y financiera del proyecto.

SENPLADES implementará el proyecto, a través de la Subsecretaría de Reforma Democrática del Estado e Innovación de la Gestión Pública con el apoyo de un equipo de proyecto. La SENPLADES tendrá la responsabilidad técnica, la Subsecretaría de Gestión Corporativa actuará como ordenador del gasto y tendrá bajo su responsabilidad las actividades administrativas del Proyecto.

Las Subsecretarías y Direcciones responsables técnicas de la implementación del Proyecto coordinarán al interior de SENPLADES la realización y ejecución de las actividades previstas en el mismo, en cuanto a mantener alineación y coherencia con las actividades que se realicen en el marco del Programa ART-PNUD por parte de la subsecretaría de Planificación y Políticas Públicas y/o otras.

Es importante enfatizar el rol de SENPLADES como eje conector de las acciones del proyecto y como promotor del trabajo integral y de red. Su función es promover las capacidades institucionales necesarias para permitir la reforma democrática en alineación al Plan Nacional del Buen Vivir.

El proyecto ha sido diseñado de acuerdo a los siguientes criterios:

MONITOREO Y EVALUACION

Dentro del ciclo de ejecución, el Gerente del Proyecto preparará:

- Un **registro de problemas**, el mismo que deberá ser actualizado cuando sea necesario, con el propósito de facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambios.

- Basado en el análisis de riesgos inicial, un **registro de los riesgos** será preparado y regularmente actualizado, verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.
- **Informe de Avance Trimestral.**
- Un **registro de las lecciones aprendidas** y deberá ser actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un **Plan de Monitoreo**, el mismo que deberá ser actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.
- **Revisión Anual del Proyecto.** La revisión anual deberá conducirse un mes antes de la culminación de las actividades programadas, para revisar el desempeño del proyecto. Se enfocará en el progreso de los productos determinados.

El socio implementador, SENPLADES, tendrá la responsabilidad del seguimiento cotidiano del proyecto.

El Proyecto será sujeto a una auditoria de ejecución en donde se aplicarán las normas administrativas y financieras del PNUD.

Se realizará una evaluación final del proyecto de acuerdo a las políticas de evaluación del PNUD.

SENPLADES deberá mantener un inventario de los equipos y bienes comprados a lo largo del proyecto, mismo que deberá ser actualizado continuamente y reportado al PNUD.

Adicionalmente, SENPLADES deberá tener un sistema de archivo e información para reportar las actividades financieras, técnicas y administrativas relacionadas con la implementación de proyecto, de manera que puedan ser consultadas por las entidades de vigilancia y de control del Estado y por firmas auditoras asignadas por PNUD para tal fin.

CONTEXTO LEGAL

Este documento conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el SBAA y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico Estandarizado, la responsabilidad para la seguridad y protección del socio implementador y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del socio implementador, recae en el socio implementador.

El socio implementador deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del socio implementador, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El socio implementador acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

Handwritten notes:
A
P
D

7
 P
 L
 U
 D

		Cronograma y Presupuesto										Respon sable	Fuente de Recursos	Linea	Monto
		AÑO 1					AÑO 2								
		T1	T2	T3	T4	Total Año	T5	T6	T7	T8	Total Año				
RESULTADO 1	Producto 1: Informe del rediseño institucional de cuatro consejos sectoriales de política: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ministerio Coordinador de Política Económica, Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos y Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, que incluya la identificación de los procesos vigentes en la provisión de servicios públicos para impulsar el desarrollo de la innovación en las empresas públicas de los sectores estratégicos (telecomunicaciones, electricidad y minas) y que además incluya el Diseño y discusión del Plan Nacional de la Gestión Pública		X (U\$D 5,093)	X (U\$D 5,093)	X (U\$D 5,093)	\$ 15.279,00	X (U\$D 5,093)	X (U\$D 5,093)	X (U\$D 5,093)	X (U\$D 5,092)	\$ 20.371,00	SENPLADES	PNUD	Asesorías, consultorías	\$36.650
	Producto 2: Propuestas institucionales para la construcción del Estado plurinacional e intercultural para los 6 consejos sectoriales de política y generación de herramientas e instructivos basados en experiencias participativas en instituciones nacionales públicas para la concepción de espacios de discusión y deliberación con la Sociedad Civil en las entidades sectoriales del Gobierno Central		X (U\$D 4,745)	X (U\$D 4,745)	X (U\$D 4,745)	\$ 14.235,00	X (U\$D 4,745)	X (U\$D 4,745)	X (U\$D 4,745)	X (U\$D 4,750)	\$ 18.985,00				
RESULTADO 2	Producto 3: Diseño de metodología para realizar un diagnóstico de capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para asumir las competencias exclusivas constitucionales en los sectores de educación, salud y ambiente (educación y salud: municipios, ambiente: consejos provinciales) y generación de insumos para la implementación y seguimiento al proceso de descentralización en los Ministerios de la tipología 3: alta descentralización (MAGAP, SENAMI, Turismo, Ambiente, Riesgos, Cultura, Deporte, MIDUVI, MIES).		X (U\$D 3,215)	X (U\$D 3,215)	X (U\$D 3,215)	\$ 9.645,00	X (U\$D 3,215)	X (U\$D 3,215)	X (U\$D 3,215)	X (U\$D 3,215)	\$ 12.855,00		PNUD	Asesorías / consultorías	\$22.500
	Producto 4: Evaluación del proceso de desconcentración de las instituciones de la función ejecutiva	X (U\$D 11810)	X (U\$D 11810)	X (U\$D 11810)	X (U\$D 11810)	\$ 47.240,00	X (U\$D 11810)				\$ 11.810,00				
RESULTADO 3	Producto 5: Informe de seguimiento y monitoreo al cumplimiento país de los Objetivos de Desarrollo del Milenio articulados a las políticas y acciones del Estado ecuatoriano	X (U\$D 25,000)	X (U\$D 25,000)			\$ 50.000,00					\$ 0,00		PNUD	Asesorías	\$50.000
	Producto 6: Desarrollo de capacidades internas para manejo de proyectos con fondos de cooperación internacional articulados a las políticas y acciones del Estado ecuatoriano y GMS	X (U\$D 9,270)	X (U\$D 9,270)	X (U\$D 9,270)	X (U\$D 9,270)	\$ 37.080,00				X (U\$D 12,500)	\$ 12.500,00				
		X	X	X	X	\$ 173.479,00	X	X	X	X	\$ 76.521,00				\$250.000

GESTIÓN DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES - RESULTADO DEL PROYECTO

RESULTADO 1

<p>PRODUCTO 1: Informe del rediseño institucional de cuatro consejos sectoriales de política: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ministerio Coordinador de Política Económica, Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos y Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, que incluya la identificación de los procesos vigentes en la provisión de servicios públicos para impulsar el desarrollo de la innovación en las empresas públicas de los sectores estratégicos (telecomunicaciones, electricidad y minas) y que además incluya el Diseño y discusión del Plan Nacional de la Gestión Pública</p>		
<p>Actividad Resultado 1 (No. Actividad en Atlas)</p>	<p><i>Implementar y realizar el seguimiento de los procesos de rediseño institucional a nivel sectorial e intersectorial por consejo sectorial de política.</i></p>	<p>Fecha Inicio: Fecha Final:</p>
<p>Propósito</p>	<p>Contribuir al proceso de rediseño organizativo de las instituciones de cuatro consejos sectoriales de política (MCDS, MCPEC, MICSE, MCSIE O MCPE).</p>	
<p>Descripción</p>	<p>SENPLADES encabeza y da seguimiento al proceso de reforma institucional del Estado en cuatro consejos sectoriales de política (MCDS, MCPEC, MICSE, MCSIE O MCPE). El proyecto contribuye a fortalecer los procesos emprendidos por SENPLADES tanto para la homologación de las estructuras organizativas como para la racionalización del aparato estatal.</p>	
<p>Criterios de Calidad <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i></p>	<p>Método de Calidad <i>Medios de verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?</i></p>	<p>Fecha de la Evaluación <i>Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?</i></p>
<p>Análisis de la institucionalidad de cuatro Consejos Sectoriales de Política según los criterios de reforma del Estado.</p>	<p>Informes de análisis y aprobación de la institucionalidad por Consejo Sectorial de Política</p>	<p>Al final del primer año de ejecución (inicio del quinto trimestre)</p>
<p>Informes de los tres sectores sobre identificación de métodos innovadores para la prestación de servicios y estrategia de innovación.</p>	<p>Informes de aprobación de los documentos de identificación de métodos innovadores para la prestación de servicios y estrategia de innovación</p>	<p>Al final del primer año de ejecución (inicio del quinto trimestre)</p>
<p>Acciones de difusión y presentación del Plan Nacional de la Gestión Pública</p>	<p>Ayudas memorias sobre actividades realizadas</p>	<p>Al final del primer año de ejecución (inicio del quinto trimestre)</p>

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

PRODUCTO 2: Propuestas institucionales para la construcción del Estado plurinacional e intercultural para los 6 consejos sectoriales de política y generación de herramientas e instructivos basados en experiencias participativas en instituciones nacionales públicas para la concepción de espacios de discusión y deliberación con la Sociedad Civil en las entidades sectoriales del gobierno central		
Actividad Resultado 1 (No. Actividad en Atlas)	<i>Elaboración de propuestas de institucionalidad que incorporen el carácter participativo, plurinacional e intercultural para el Estado de manera integral. .</i>	Fecha Inicio: Fecha Final:
Propósito	Promover una discusión institucional acerca de los alcances de la construcción del Estado plurinacional e intercultural en el aspecto de la gestión pública y diseño herramientas e instructivos para la implementación de espacios participativos en el quehacer de las instituciones públicas	
Descripción	A partir de una revisión de los planteamientos sobre la institucionalidad de los diferentes actores sociales y políticos, realizar una propuesta enmarcada en el proceso de transformación del Estado, que permita la incorporación de la plurinacionalidad e interculturalidad en la institucionalidad así como espacios permanentes de participación ciudadana	
Criterios de Calidad <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i>	Método de Calidad <i>Medios de verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?</i>	Fecha de la Evaluación <i>Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?</i>
Una Propuesta integral para cada consejo sectorial de institucionalidad para la consolidación del Estado plurinacional e intercultural	Informes de aprobación de SENPLADES de las propuestas de institucionalidad desarrolladas.	Al final del primer año de ejecución (inicio del quinto trimestre)
Sistematización de experiencias exitosas y elaboración de un Instructivo para la generación de espacios de discusión con la sociedad civil en las instituciones públicas	Informes de aprobación de SENPLADES	Al final del primer año de ejecución (inicio del quinto trimestre)

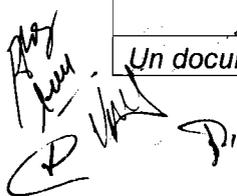
RESULTADO 2

PRODUCTO 3: Diseño de metodología para realizar un diagnóstico de capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para asumir las competencias exclusivas constitucionales en los sectores de educación, salud y ambiente (educación y salud: municipios, ambiente: consejos provinciales) y generación de insumos para la implementación y seguimiento al proceso de descentralización en los Ministerios de la tipología 3: alta descentralización (MAGAP, SENAMI, Turismo, Ambiente, Riesgos, Cultura, Deporte, MIDUVI, MIES).		
Actividad	<i>Aportar con insumos para el proceso de</i>	Fecha Inicio:

P
 J
 P

Resultado 1 (No. Actividad en Atlas)	<i>desconcentración y Descentralización de la función ejecutiva hacia los GAD's</i>	Fecha Final:
Propósito	Iniciar un proceso ordenado de descentralización y transferencia de competencias desde las instituciones del ejecutivo hacia los gobiernos autónomos descentralizados en coordinación con los 3 gremios de los gobiernos autónomos descentralizados	
Descripción	En el marco de la transformación democrática del Estado, SENPLADES aportará a la descentralización efectiva de competencias de acuerdo al mandato constitucional que establece un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo (Art. 239 de la Constitución).	
Criterios de Calidad <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i>	Método de Calidad <i>Medios de verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?</i>	Fecha de la Evaluación <i>Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?</i>
Documento que contenga una metodología para los tres sectores (educación, salud y ambiente)	Informe de aprobación por aparte de SENPLADES	Al final del primer año de ejecución (inicio del quinto trimestre)
Documento que contenga los Insumos para la implementación y seguimiento al proceso de descentralización en los Ministerios de la tipología 3	Informe de aprobación por aparte de SENPLADES	Al final del primer año de ejecución (inicio del quinto trimestre)

PRODUCTO 4: Evaluación del proceso de desconcentración de las instituciones de la función ejecutiva		
Actividad Resultado 1 (No. Actividad en Atlas)	<i>Seguimiento y evaluación de implementación de unidades ministeriales desconcentra</i>	Fecha Inicio: Fecha Final:
Propósito	Realizar el seguimiento de la implementación de las unidades desconcentradas Ministeriales	
Descripción	Impulsar y monitorear los avances de la desconcentración de los Ministerios con apoyo de las subsecretarías zonales de SENPLADES	
Criterios de Calidad <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i>	Método de Calidad <i>Medios de verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?</i>	Fecha de la Evaluación <i>Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?</i>
<i>Un documento que contenga</i>	<i>Informes de avance</i>	Al final del primer



<i>la descripción de los avances en la desconcentración por cada uno de los Ministerios</i>	<i>mensuales</i>	<i>año</i>
<i>Un documento de evaluación profunda sobre los procesos de desconcentración implementados en los consejos sectoriales de política</i>	<i>Aprobación de los informes por parte de SENPLADES</i>	<i>Al final del tercer trimestre.</i>

RESULTADO 3

PRODUCTO 5: Informe de seguimiento y monitoreo al cumplimiento país de los Objetivos de Desarrollo del Milenio articulados a las políticas y acciones del Estado ecuatoriano		
Actividad Resultado 2 (No. Actividad en Atlas)	<i>Dar seguimiento y monitorear el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Ecuador y su articulación con el Plan Nacional para el Buen Vivir.</i>	Fecha Inicio: Fecha Final:
Propósito	Identificar los niveles de avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio articulados a las políticas de Estado ecuatorianas expresas en el Plan Nacional para el Buen Vivir	
Descripción	SENPLADES aporta al cumplimiento de objetivos globales para mejorar las condiciones de vida de la población que se encuentra en condiciones de desigualdad e inequidad.	
Criterios de Calidad <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i>	Criterios de Calidad <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i>	Criterios de Calidad <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i>
Un documento que contenga los Indicadores ajustados a las metas establecidas para el cumplimiento de los ODM	Informe ODM	Durante el primer trimestre
Un documento que incluya la evaluación de impacto de los ODM	Informe sobre evaluación de impacto de los ODM	Durante el primer semestre

PRODUCTO 6: Desarrollo de capacidades internas para manejo de proyectos con fondos de cooperación internacional articulados a las políticas y acciones del Estado ecuatoriano		
Actividad Resultado 2 (No. Actividad)	<i>Desarrollo de una normativa interna y capacitación al interior de SENPLADES en el manejo de proyectos con fondos de</i>	Fecha Inicio: Fecha Final:

*Ases
Duen*
[Handwritten signatures]

en Atlas)	<i>cooperación articulados a las políticas del Estado Ecuatoriano</i>	
Propósito	<i>Contar con una normativa que permita el manejo de proyectos con fondos de cooperación articulados a las políticas del Estado Ecuatoriano</i>	
Descripción	<i>Desarrollo de una normativa y capacitación de los funcionarios para el manejo de proyectos</i>	
Criterios de Calidad <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i>	Método de Calidad <i>Medios de verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?</i>	Fecha de la Evaluación <i>Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?</i>
Un documento que contenga las recomendaciones y pasos a seguir para el manejo y seguimiento de proyectos financiados con fondos de cooperación internacional en el marco de las políticas del Estado Ecuatoriano	Informe de aprobación por parte de SENPLADES	Al final del primer año de ejecución (inicio del quinto trimestre)



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Ecuador – Quito



Proyecto 00074853

Título

Aportes Proceso Transformación del Estado Plurinacional e Intercultural, a la Construcción del Sistema Nacional de Competencias y al Seguimiento de los ODMs

Año de inicio 2010

Año de fin 2011

Modalidad de ejecución NEX

Agente Implementador SENPLADES

ORIGEN	AÑO	VALOR
A. Presupuesto:		
UNDP 11888 (Country Co-Financing CS)	2010	\$ 182.778,00
UNDP 11888 (Country Co-Financing CS)	2011	\$ 67.222,00
A. Total Presupuesto		\$ 250.000,00
B. Gasto:		
		0
C. Total Proyecto (A+B)		\$ 250.000,00
D. Contribuciones:		
UNDP 11888 (Country Co-Financing CS)	2010	\$ 182.778,00
UNDP 11888 (Country Co-Financing CS)	2011	\$ 67.222,00
D. Total Contribuciones		\$ 250.000,00
E. Gran Total (C-D)		\$ 250.000,00

Justificación

Iniciación proyecto.

Aprobado por:

José Manuel Hermida
Representante Residente del PNUD

Fecha

Ana María Larrea
Subsecretaria de Reforma Democrática
del Estado e Innovación de la Gestión Pública
SENPLADES

Fecha



Annual Work Plan

Ecuador - Quito

Award Id: 00059732

Report Date: 13/4/2010

Award Title: Apoyo al Proceso de Reforma del Estado - PNBV

Year: 2010

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00074853	Apoyo al Proceso de Reforma de	DES. CAP. INTERNAS SEN			SENPLADES	11888	UNDP	71400	Contractual Services - Individ	37,581.00
					SENPLADES	11888	UNDP	75100	Facilities & Administration	1,978.00
		ESTUDIOS ENFOQUE INTE			SENPLADES	11888	UNDP	71300	Local Consultants	14,235.00
					SENPLADES	11888	UNDP	75100	Facilities & Administration	712.00
		INSUMOS 3ER INFORME C			SENPLADES	11888	UNDP	71300	Local Consultants	50,000.00
					SENPLADES	11888	UNDP	75100	Facilities & Administration	2,500.00
		REDISEÑO INST. CON. SE			SENPLADES	11888	UNDP	71300	Local Consultants	15,279.00
					SENPLADES	11888	UNDP	75100	Facilities & Administration	764.00
		SISTEMA DE COMPETENC			SENPLADES	11888	UNDP	71300	Local Consultants	56,885.00
					SENPLADES	11888	UNDP	75100	Facilities & Administration	2,844.00
TOTAL									182,778.00	
GRAND TOTAL									182,778.00	



Annual Work Plan

Ecuador - Quito

Award Id: 00059732

Report Date: 13/4/2010

Award Title: Apoyo al Proceso de Reforma del Estado - PNBV

Year: 2011

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00074853	Apoyo al Proceso de Reforma de	ESTUDIOS ENFOQUE INT			SENPLADES	11888	UNDP	71300	Local Consultants	18,980.00
					SENPLADES	11888	UNDP	75100	Facilities & Administration	949.00
		REDISEÑO INST. CON. SE			SENPLADES	11888	UNDP	71300	Local Consultants	20,371.00
					SENPLADES	11888	UNDP	75100	Facilities & Administration	1,019.00
		SISTEMA DE COMPETENC			SENPLADES	11888	UNDP	71300	Local Consultants	24,670.00
					SENPLADES	11888	UNDP	75100	Facilities & Administration	1,233.00
TOTAL									67,222.00	
GRAND TOTAL									67,222.00	